

1994: año crítico para la democracia

Se sabe bien: 1994 fue un año convulso. La estabilidad política, social y económica del país no solo estuvo en riesgo, se perdió. Un levantamiento armado, magnicidios, delincuencia, una sensación general de zozobra y, para rematar, una de las peores crisis económicas que podamos recordar. Justo en medio, las elecciones federales de agosto. No obstante las graves circunstancias, aquel ejercicio democrático fue menos cuestionado que algunos de los que siguieron, cuando las instituciones electorales parecían haberse consolidado. Eso se debió, en parte, al trabajo del Consejo Técnico del Padrón Electoral integrado con el fin de apuntalar el proceso en la ciencia. Quienes lo integraron tienen una historia que contar. Estos son sus testimonios. En momentos de crisis para los órganos electorales, vale la pena leerlos.



Rubén Hernández Cid



La recepción que el EZLN había dado a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) era solo el inicio de otro año más en el que México vivi-

ría en peligro en los aspectos social, económico y, por supuesto, político. El Instituto Federal Electoral (IFE) de 1994 (sin autonomía) era muy joven y debía organizar su primera elección presidencial. El Padrón Electoral (con más de 45 millones de ciudadanos) era un tema recurrente en las sesiones del Consejo General del IFE. Varios partidos dudaban de la calidad de tal instrumento y exigían una seria revisión técnica bajo la amenaza de no validarlo para las elecciones.

RUBÉN HERNÁNDEZ CID es profesor de tiempo completo en la División Académica de Actuaría, Estadística y Matemáticas del ITAM.

En sesión del 27 de enero, el Consejo General, los partidos políticos y los candidatos a la presidencia firmaron el “Pacto para la Paz, la Democracia y la Justicia”. Incluía la cláusula llamada “Para una Elección Imparcial”, que requería “plena confiabilidad del Padrón Electoral, de las credenciales y de las listas nominales” y las garantías para “el acceso permanente a las bases de datos e imágenes del Registro Federal de Electores y la Auditoría Externa al padrón respectivo”. Fue necesario crear un grupo ad hoc —el Consejo Técnico del Padrón Electoral (CTPE)— para realizar esas tareas. Días después, el CTPE se reunió por primera vez teniendo como principal encomienda la de vigilar rigurosamente los trabajos de la Auditoría Externa que debería realizarse —previo concurso— por una compañía privada y bajo estrictos criterios científicos. Tuve el honor de participar como miembro de dicho Comité, que estaba constituido por especialistas de diversas disciplinas.

La labor del CTPE fue mirada por algunos con recelo, suspicacias y dudas; por

otros, con algunas esperanzas. El Padrón era objeto de polémica pública: el Comité analizó los “registros duplicados, fantasmas, homonimias” y otros problemas más con el objeto de evaluar las denuncias. Los resultados se presentaron en el Consejo General del IFE el 15 de julio. Entre sus conclusiones, el CTPE, por unanimidad, consideró “[...] válido el proceso de la Auditoría Externa al Padrón Electoral”. En el estudio se determinó que “el promedio nacional de consistencias reales y explicables es de 97.42%”, cifra notable para un instrumento de este tipo.

El CTPE realizó otras funciones que le fueron asignadas por el Consejo General: estudiar denuncias específicas presentadas por algún partido, certificar que las listas nominales usadas el día de la elección fuesen idénticas a las que poseían los partidos y establecer los criterios mínimos a ser cubiertos por las empresas que realizarían encuestas de salida y conteos rápidos el día de la elección, incluyendo el ordenado por el propio IFE. **EstePaís**

Clara Jusidman



1994 fue un año particularmente importante y agitado para el activismo cívico en México. Una importante expresión de ese activismo se dio en torno a la agenda por el cambio demo-

crático que llevó a la creación de Alianza Cívica a partir de la articulación de siete organizaciones con perfiles ideológicos distintos. La movilización civil generada para llevar a cabo un amplio y organizado proceso de observación de las elecciones federales de ese año condujo a la participación de varias organizaciones en todo el territorio nacional y de miles

CLARA JUSIDMAN fue directora del Registro Federal de Electores en 1997.

de ciudadanos cuyas vidas quedaron marcadas por esa experiencia.

Como integrante de la Coordinación Nacional de Alianza Cívica decidí participar en 1994 en dos procesos para contribuir a la reivindicación de los derechos civiles, políticos y sociales de la población. Por una parte, coordiné la brigada de integrantes de Alianza Cívica que acudió a observar las elecciones en la zona zapatista y, por la otra, acepté la invitación para participar en el grupo de expertos que daría seguimiento a la Auditoría del Padrón Electoral.

Tenía la experiencia de haber montado y colaborado en algunos importantes sistemas de producción de información estadística, así como en actividades ciudadanas de observación electoral en elecciones estatales. Mi trabajo en el grupo técnico consistió en aportar información

sobre las dudas que las organizaciones civiles tenían en torno a la calidad del padrón y de las listas de electores. Varios amigos de las organizaciones de la sociedad civil (osc) se habían especializado en hacer revisiones de esas listas y conocían sus deficiencias. De manera que llevé al grupo la histórica suspicacia de los ciudadanos y algunas sugerencias sobre metodologías de verificación del Padrón Electoral por medio de ejercicios de campo o comparativos de archivos electrónicos.

Recuerdo que la parte divertida de este ejercicio consistía en tratar de sorprender a los equipos técnicos del Registro Federal de Electores (RFE) solicitándoles de manera sorpresiva pruebas que desarrollábamos sin darles tiempo de realizar, en su caso, manipulaciones previas a fin de obtener buenos resultados.

Personalmente, quedé convencida de que el Gobierno realmente se había hecho el propósito de lograr un Padrón Electoral creíble y confiable y de otorgar credenciales con altos niveles de seguridad. Finalmente se había lo-

grado remontar a un costo altísimo la tradicional desconfianza en uno de los instrumentos más importantes de los procesos electorales.

Es de reconocerse el trabajo realizado por los funcionarios del RFE que aco-

metieron a principios de la década de los noventa la enorme tarea de limpiar, actualizar y dar credibilidad a las listas de electores. La elección de 1994 fue la primera en contar con un Padrón Electoral confiable. **EstePaís**

Isaura Meza Gómez Palacio



Con las elecciones presidenciales en puerta en los inicios de 1994, el entonces secretario de Gobernación, el doctor Jorge Carpizo, se encontró ante una situación de gran

desconfianza por parte de los integrantes de los partidos políticos y ciudadanos consejeros que integraban el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Había muchas sospechas sobre la validez del Padrón Electoral y las credenciales que se habían distribuido a los ciudadanos para ejercer su voto.

Los diferentes partidos habían hecho varias auditorías en forma independiente sobre todos los componentes y mecanismos del proceso electoral y se tenían resultados contradictorios. Ante esta situación, el doctor Carpizo propuso la formación de un Consejo Técnico del Padrón Electoral —integrado por científicos y técnicos en la materia— que se encargaría de revisar todas las etapas de una auditoría del proceso electoral, convocada por el IFE, y que daría seguimiento a su conducción hasta que se llevaran a cabo las elecciones.

Una vez aprobada esta propuesta en el Consejo General, se integró el Consejo Técnico del Padrón Electoral (CTPE) con 11 investigadores científicos y especialistas provenientes de varias instituciones de enseñanza superior —como la UNAM, el Cinvestav del IPN, El Colegio de México y el ITAM—, del Banco de México y de organizaciones ciudadanas. Se abrió entonces una convocatoria para presentar los proyectos para la Auditoría. Estos

proyectos fueron revisados por el CTPE. Se hizo un análisis riguroso con bases y métodos científicos y se emitió una opinión sobre cada proyecto.

Una vez elegida la compañía que garantizaba tener lo necesario para llevar a cabo la Auditoría, el CTPE siguió con su trabajo, revisando cada uno de los resultados presentados. Este trabajo se hizo a puertas abiertas, con frecuentes entrevistas con los miembros del Consejo General para aclarar sus dudas, así como con miembros de algunos partidos que se acercaron al CTPE para presentar opiniones basadas en su experiencia de auditorías anteriores.

Fue un trabajo exhaustivo para todos los participantes, ya que además de revisar los resultados de la auditoría, visitamos varias zonas de la Ciudad de México, algunas en lugares con asentamientos irregulares, para comprobar si los habitantes de las diferentes áreas contaban con su credencial de elector y para explicarles la importancia que tenía el que emitieran su voto con ella. Visitamos también el lugar en Querétaro donde se ensamblaban las credenciales en condiciones de extrema seguridad y comprobamos que funcionaba adecuadamente. Se atendieron quejas ciudadanas sobre el robo de credenciales o posibles falsificaciones que resultaron sin fundamento o no fueron comprobables. El CTPE también supervisó la certificación de observadores tanto nacionales como extranjeros que estarían en las casillas de votación, y se hicieron varios reportes a la prensa nacional e internacional sobre cómo se había diseñado y cómo funcionaría todo el proceso electoral.

Finalmente, para el día de la votación, el CTPE propuso al Consejo General del IFE asegurar la presencia de un miembro de cada uno de los partidos políticos en las casillas de votación y un número preciso de observadores, además de los ciudadanos seleccionados por insaculación. Para esto se levantaría un acta notarial en un número de casillas representativas en todo el país, lo que daría fe de las actividades en cada casilla desde su apertura hasta su cierre. Esto fue aprobado por el Consejo General y fue implementado.

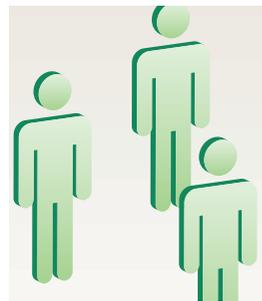
Todas estas medidas requirieron un gran número de participantes, y el proceso resultó, como todos sabemos, muy costoso. Sin embargo, en esta votación los ciudadanos fueron tranquilos a emitir su voto, con la confianza de que este sí se tomaría en cuenta y de que no habría un fraude en el conteo de los votos. Fue

la primera vez que se hizo un conteo rápido para informar a la ciudadanía de los resultados iniciales de la votación en todo el país.

El manejo del proceso electoral en 1994, con todas estas innovaciones introducidas por el doctor Carpizo, fue un paso fundamental y muy inteligente de su parte para bajar los niveles de desconfianza

que existían sobre el proceso electoral y poder así mostrar al mundo entero que nos observaba que la democracia electoral era una realidad en nuestro país.

Yo, como investigadora científica, me aterró al ser designada para ser parte del Consejo Técnico, ya que lo veía como algo muy lejano a lo que son mis tareas profesionales. Al final, me sentí y todavía me siento muy orgullosa de haber participado en y contribuido a ese momento histórico. Desafortunadamente, las cosas no han seguido así. **EstePaís**



Rosa María Rubalcava



Los primeros días de marzo de 1994, el doctor Jorge Carpizo, secretario de Gobernación, solicitó a siete centros académicos la colaboración de sendos profesores-investigadores para

contribuir a evaluar el Padrón Electoral y supervisar la Auditoría Externa solicitada por los partidos políticos. El presidente de El Colegio de México me encomendó unirme a esa tarea. El 4 de marzo se instaló el Consejo Técnico del Padrón Electoral (CTPE), integrado por diez ciudadanos (siete investigadores de instituciones académicas y tres expertos en registros electorales, acervos de información y participación ciudadana). Los trabajos del CTPE iniciaron de inmediato y culminaron en noviembre. La experiencia como miembro de ese Consejo fue excepcionalmente rica y dejó en mí, como investigadora y como ciudadana mexicana, una profunda huella.

La intensidad de los acontecimientos ocurridos ese año me hizo valorar las potencialidades del conocimiento científico para ayudar a evitar, atenuar o solucionar conflictos sociales, pero también me obligó a tratar de comprender sus limitaciones ante las pasiones enardecidas por alcanzar el poder político.

Desde el primer momento el doctor Carpizo, quien presidía el Consejo General del IFE, se refirió a las y los consejeros técnicos como “científicos” y su trato fue de una enorme deferencia y respeto (“exagerados”, diría quien no haya conocido su carácter refinado). Esta consideración marcó las atenciones que recibimos de los funcionarios de la Secretaría y del IFE, así como de los magistrados consejeros que integraban el Consejo General, quienes fueron sustituidos a partir del 3 de junio por los consejeros ciudadanos Santiago Creel, Miguel Ángel Granados Chapa, Jo-

sé Agustín Ortiz Pinchetti, Ricardo Pozas Horcasitas, José Woldenberg y Fernando Zertuche. Además del presidente y los consejeros ciudadanos, participaban, también con voto, dos representantes de la Cámara de Senadores (Víctor Manuel Tinoco Rubí, por la mayoría, y Porfirio Muñoz Ledo, por la primera minoría) y dos de la Cámara de Diputados (José Antonio González Fernández, por la mayoría, y Jorge Zermeño Infante, por la primera minoría). Otros integrantes del Consejo General, pero sin voto, eran los representantes de los partidos políticos: Fernando Lozano Gracia, del PAN; José Francisco Ruiz Massieu, del PRI; Samuel

fueron francamente hostiles y en diversas ocasiones expresaron con rudeza sus dudas sobre las decisiones que llevaron al Consejo Técnico a calificar la Auditoría Externa al Padrón Electoral Federal como “confiable y consistente”. Junto con otros análisis efectuados por el IFE y los partidos políticos, la decisión del CTPE contribuyó a que el Consejo General, en su sesión extraordinaria del 20 de julio, declarara válidos y definitivos el Padrón Electoral y la Lista Nominal.

Las vivencias fueron muchas y muy preciadas pero me referiré solo a tres que, vistas a la distancia, son para mí las más significativas.

Al llegar a mi cubículo en El Colegio de México, una secretaria, visiblemente inquieta, me informó que tenía una llamada del doctor Carpizo

del Villar, del PRD, y también los del PPS, PFCRN, PARM, PDM, PT y PVEM. El director general del Consejo General era Arturo Núñez Jiménez y el secretario era Agustín Ricoy Saldaña.¹

Los análisis efectuados por las empresas auditoras, sustentados en procesos de muestreo probabilístico, permitieron al Consejo Técnico hacer su valoración de la Auditoría Externa del Padrón con base en (1) una auditoría legal y de procedimientos para generar las credenciales con fotografía, (2) la revisión de programas y archivos informáticos, (3) la verificación de consistencias e inconsistencias al confrontar la base de datos con el almacén y la ciudadanía y (4) un balance de formatos. El 15 de julio el Consejo Técnico hizo una glosa de su informe final (distribuido una semana antes) en una reunión informal ante el presidente del Consejo General, los consejeros ciudadanos, los representantes del Congreso, los representantes de los partidos y sus asesores, los expertos de las empresas auditoras y los funcionarios del IFE. Algunos militantes de partido

1. El asesinato de Luis Donaldo Colosio

El Consejo Técnico estaba reunido en el IFE el miércoles 23 de marzo cuando, alrededor de las 19:30 horas, el director del Registro Federal de Electores (RFE) salió de la sala para atender una llamada telefónica. Al volver nos informó, consternado, que el candidato del PRI había sufrido un atentado en Tijuana. La tragedia de este asesinato hizo ver lo vulnerables que somos los mexicanos ante la violencia, mostró la trascendencia del trabajo que se nos había encomendado y nos determinó a poner lo mejor de nosotros al servicio de la sensatez y la concordia.

2. El estupor ante la existencia de más de un millón de homonimias

En la sesión del 29 de julio del Consejo General, la presencia de poco más de un millón de homonimias (repetición exacta de nombres y apellidos en dos o más electores de la Lista Nominal del Distrito Federal) en el padrón de la capital del país (con 5 millones 362 mil 760 registros),

ROSA MARÍA RUBALCAVA fue profesora-investigadora de tiempo completo en El Colegio de México (1969-1999). Es consejera de la Fundación Este País.

que el PRD calificó como “credenciales de elector duplicadas” y “acreditó” mediante “cerros” de listados de computadora temerariamente colocados sobre la mesa del Consejo, provocó crispación. Además de la gravedad de que una quinta parte de la Lista Nominal fueran nombres duplicados, se hizo notar “la presencia regular y sistemática” de los homónimos en todas las secciones electorales. La sesión culminó solicitando un análisis especial por parte del personal del Registro y del Consejo Técnico, que debería ser presentado en la sesión siguiente.

En la tensa e interminable sesión del 6 de agosto (duró más de 12 horas), el Consejo Técnico entregó los resultados de un estudio probabilístico sobre los grupos de homónimos mediante una muestra seleccionada del universo de homónimos de la Lista Nominal del Distrito Federal, para confrontarlos con las fotografías de los recibos de las credenciales que guarda el Registro. Adicionalmente, el estudio completo de los nombres involucrados en homonimias (324 mil 638) mostró que la repetición de nombres y apellidos es esperable y no obedece a manipulación alguna: el homónimo más frecuente fue “Guadalupe Hernández Hernández” (con 126 repeticiones) y, con menor frecuencia, hubo 206 mil 337 pares (es decir, combinaciones de nombres y apellidos que ocurren solo dos veces).²

Es indudable que la formación profesional educa en algunos temas y excluye otros del currículum. La teoría de probabilidades y el muestreo pertenecen al dominio de la formación de varias carreras universitarias pero, hasta donde sé, no de quienes estudian derecho. La discusión, en la que se hizo evidente la imprecisión del concepto *homonimia*, junto con la explicación que requirió referir a varios términos técnicos como *distribución uniforme* y *probabilidad condicional al tamaño*, entre otros, fue kafkiana, un verdadero diálogo de sordos. Fue evidente que el PRD estaba cobrando las cuentas pendientes de la elección de 1988 (véase la larguísima intervención de su senador al final de esta sesión).³ Sin duda hacen falta reglas para parlamentar en el Consejo General.

El acuerdo de esa sesión fue que “el Consejo General pide a la Comisión de Vigilancia del RFE cruzar las homonimias del Padrón Electoral con los registros de otras instituciones (SHCP, IMSS, etcétera)”. Fue imposible cumplir este acuerdo por-

que la SHCP negó el acceso a sus bases de datos.

Este incidente mostró que desconocemos los criterios que usamos los mexicanos para dar nombre a nuestros hijos. Encontramos varias peculiaridades al analizar los nombres. Hay nombres que son tanto de hombre como de mujer, como Guadalupe. Asimismo, se aprecia la influencia de personajes de telenovelas, artistas de cine o deportistas “famosos”. En cuanto a apellidos, los hay muy frecuentes, como Hernández, Martínez, González, etcétera, y los hay que son también nombres como Jaime y Juan; su recurrencia en las secciones electorales depende de diversos factores, entre ellos patrones culturales de cercanía residencial con los parientes. Un estudio etnográfico consultado reportó que, durante la Colonia, en el estado de Oaxaca se bautizaba a los indígenas imponiéndoles como apellido el del “santo patrón” correspondiente a su parroquia o congregación; eso explica la notable frecuencia de personas con apellido Cruz o De la Cruz en la entidad.

3. El clímax del nerviosismo

Los días previos al 21 de agosto, y el mismo día de la elección, se exacerbaban las tensiones. Días antes de la elección se acordó en el seno del Consejo General solicitar al Colegio de Notarios la presencia de un notario en algunas casillas para dar fe de que se respetó la normatividad electoral; las casillas serían seleccionadas aleatoriamente por el Consejo Técnico. Las presiones para dar a conocer con anticipación al Colegio la lista de casillas elegidas cancelaban las bondades de su selección probabilística. Por primera vez, los consejeros tuvimos opiniones divididas; hubo quienes se opusieron a entregar la lista, dispuestos a abandonar el Consejo. Al llegar a mi cubículo en El Colegio de México, una secretaria, visiblemente inquieta, me informó que tenía una llamada del doctor Carpizo. Al teléfono, el doctor recordó en un tono muy cordial que el Consejo Técnico siempre había tenido un comportamiento ejemplar al consensuar sus decisiones y expresó que nos conminaba a volver a tratar este asunto para llegar a un acuerdo, lo que finalmente se logró.

Si bien la participación de un 77% de los electores hizo muy exitosa la elección, en el IFE se vivieron momentos muy difíciles

durante la jornada electoral. La idea de que los mexicanos descansan los domingos en su domicilio y eso les permite, sin dificultad, acudir a votar en la casilla que les corresponde mostró ser equivocada. Los tumultos de votantes en las casillas especiales (en las que solo es posible votar por presidente) provocaron violentos reclamos y enojo por la falta de boletas para ejercer este derecho. Las enfermeras, policías, meseros, locatarios en mercados y miles de mexicanas y mexicanos más que trabajan los domingos (en ocasiones lejos de su lugar de residencia) son víctimas de la ignorancia y suspicacias de los partidos que limitan las boletas en esas casillas.

Las experiencias reseñadas indican que es necesario promover estudios especiales sobre los temas que dan lugar a álgidas discusiones, mismos que por su especificidad electoral no han sido realizados por los académicos. Asimismo, la imposibilidad de dirimir sospechas sobre el Padrón confrontándolo con otras fuentes de datos personales hizo evidente en ese momento que convendría a los mexicanos tener una cédula de identidad que se use, como en diversos países, en todos los registros: escolares, del sistema de salud, para licencia de manejo, pasaporte y programas sociales de transferencias, etcétera. Veinte años después, esta posibilidad sigue siendo remota.

La falta de planeación y de estudios rigurosos obliga al IFE a enfrentar cada año electoral las mismas discusiones y a adoptar decisiones apresuradas, bajo la presión de intereses de partidos, con nefastas consecuencias en despido de recursos y un enorme desperdicio de energía y conocimientos, tanto de sus consejeros como del personal profesional del Instituto. **EstePaís**

¹ Ver la publicación 1994 *Tu elección: Memoria del Proceso Electoral Federal*, IFE, México, 1995.

² Un grupo de integrantes del Consejo Técnico también hizo visitas en campo en el Distrito Federal para confrontar la información del Padrón con la que es posible encontrar *in situ*, dónde viven los inscritos en ese registro. Este acercamiento permitió corroborar la diversidad de situaciones reportadas por la auditoría y el estudio muestral de homonimias que, de acuerdo con criterios técnicos, no deben calificarse como inconsistencias.

³ Ver Actas de Consejo General, 6 de agosto de 1994, partes a y b, en: <<http://www.ife.org.mx>>.

Una cronología

Elaborada por Rosa María Rubalcava

1993	24 de mayo	El cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo es asesinado en el aeropuerto de Guadalajara.
1994	1° de enero	El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), del que México es parte, entra en vigor. En Chiapas se levanta en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) contra el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. El EZLN toma la finca "El Momón" en la localidad Las Margaritas y declara a su dueño, el general Absalón Castellanos Domínguez, gobernador de Chiapas de 1982 a 1988, prisionero de guerra.
	10 de enero	El presidente Carlos Salinas designa como secretario de Gobernación a Jorge Carpizo McGregor ante la declaración de guerra al Gobierno lanzada en Chiapas por el EZLN. Se integra la Comisión para la Paz y la Reconciliación, que será encabezada por Manuel Camacho Solís.
	12 de enero	Camacho Solís preside la Caravana por la Paz en San Cristóbal de las Casas.
	13 de enero	El EZLN propone al Gobierno Federal un intercambio de rehenes. También pide víveres y otros bienes que alivien la situación de la población civil en los territorios bajo control zapatista.
	17 de febrero	El general Castellanos es liberado.
	20 de febrero	El EZLN reconoce a Manuel Camacho Solís como comisionado e interlocutor.
	21 de febrero	Inician las Pláticas de San Cristóbal. Manuel Camacho, Samuel Ruiz y Pablo González Casanova se reúnen con el subcomandante Marcos.
	28 de febrero	El Consejo General del IFE acuerda realizar una Auditoría Externa al Padrón Federal Electoral y crear un Consejo Técnico como instancia ciudadana para colaborar en los programas y actividades institucionales relacionadas con la integración del padrón y la supervisión y vigilancia de la ejecución de la Auditoría.
	1° de marzo	Se publica en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> la convocatoria al concurso para efectuar la Auditoría Externa.
	4 de marzo	Se instala el Consejo Técnico.
	14 de marzo	Alfredo Harp Helú, presidente de Grupo Banamex Accival y primo hermano de Carlos Slim, es secuestrado.
	23 de marzo	El candidato del PRI a la presidencia, Luis Donald Colosio, es asesinado. Los hechos ocurrieron alrededor de las 17:12 horas en la colonia Lomas Taurinas de Tijuana, Baja California. Colosio había sido coordinador de campaña de Carlos Salinas en 1987, secretario general del CEN del PRI en 1988 y secretario de Desarrollo Social en 1992.
	25 de marzo	Se aprueba en el Senado la reforma que otorga la autonomía del IFE.
	1° de abril	Se entregan las listas nominales a los partidos y a las oficinas y módulos del IFE para ser exhibidas y consultadas por la ciudadanía.
	20 de abril	El PRI nombra a Ernesto Zedillo como su candidato a la Presidencia de la República.
	25 de abril	Ángel Losada, vicepresidente de Gigante e hijo del accionista mayoritario, es secuestrado.
	1° de mayo	Se cierra el plazo para que partidos y ciudadanos soliciten modificaciones a las listas nominales. Se genera la muestra aleatoria de 64 mil registros para que A.C. Nielsen Company verifique las consistencias e inconsistencias en la base de datos (almacén-ciudadanía). De forma simultánea, se entrega a System House una copia completa de las bases de datos de los 17 centros regionales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) que incluye el Padrón, copia de todos los programas almacenados en las computadoras y del ambiente operativo del sistema. Asimismo, el Consejo Técnico pide verificar que las listas nominales definitivas se generen a partir de esta base de datos.
	7 de mayo	Se generaliza la noticia de que en los últimos seis meses 150 empresarios han sido secuestrados.
	16 y 17 de mayo	Se realiza la selección aleatoria de las secciones electorales y registros de ciudadanos para efectuar la auditoría legal y de procedimientos de fotocredencialización.
	11 de junio	El EZLN rechaza la propuesta de paz.
	12 de junio	Último día para que los ciudadanos puedan recoger su credencial de elector con fotografía.
	16 de junio	Manuel Camacho renuncia como comisionado para la paz en Chiapas ante los rumores de una ofensiva militar por parte del Gobierno Federal.
	23 de junio	El presidente Carlos Salinas nombra a Jorge Madrazo Cuéllar como nuevo comisionado para la paz en Chiapas.
	24 de junio	Jorge Carpizo presenta su renuncia a la Secretaría de Gobernación, pero tras una conversación con el presidente Carlos Salinas decide permanecer en el cargo.
	28 de junio	Tras 106 días, Alfredo Harp Helú es liberado mediante el pago de 30 millones de dólares.

Una cronología

Elaborada por Rosa María Rubalcava

	30 de junio	Se revisa el informe final de la Auditoría Externa.
	30 de junio	Comienza la caída de las reservas del Banco de México (a la fecha son de 24 mil 538 millones de dólares).
	2 de julio	Se intenta localizar en campo a algunos ciudadanos del Distrito Federal cuyos recibos no fueron encontrados por los auditores en el almacén.
	7 de julio	El Consejo Técnico entrega su informe final.
	18 de julio	El Grupo San Ángel, integrado por Jorge Castañeda, Elba Esther Gordillo, Clara Jusidman y Federico Reyes Heróles, entre otros ciudadanos, se pronuncia por elecciones legales y en paz.
	22 de julio	El secretario de Gobernación Jorge Carpizo anuncia el conteo rápido del IFE.
	29 de julio	El PRD denuncia 1 millón 21 mil homonimias en la Lista Nominal del DF (cerca de 20%), con un comportamiento "regular por sección". Se encarga al Consejo Técnico un estudio para estimar cuántos registros están duplicados.
	5 de agosto	Liberan a Ángel Losada tras 102 días de secuestro.
	6 de agosto	El Consejo Técnico presenta los resultados de diversos estudios que demuestran que la repetición de nombres encontrada por el PRD era razonable y no se originaba en duplicaciones de credenciales.
	21 de agosto	Tienen lugar las elecciones federales. Ernesto Zedillo es electo presidente de la República y Eduardo Robledo Rincón, gobernador de Chiapas. En total se eligieron 662 cargos públicos federales con una participación de 77% de los electores posibles.
	28 de septiembre	José Francisco Ruiz Massieu es asesinado en la Ciudad de México después de una reunión con 180 diputados electos del PRI. Virtual candidato plurinominal de su partido.
	5 de octubre	El diputado Manuel Muñoz Rocha acusa en una carta al exlíder sindical Joaquín Hernández Galicia "La Quina" de facilitar gente para asesinar a Ruiz Massieu.
	8 de octubre	Muñoz Rocha desaparece tras liberarse una orden de aprehensión en su contra por su presunta responsabilidad del asesinato de Ruiz Massieu.
	11 de octubre	El EZLN rompe el diálogo con el Gobierno Federal.
	13 de octubre	Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, propone nuevas condiciones para reanudar el diálogo.
	1° de noviembre	Entre protestas, el presidente Carlos Salinas da su último informe de gobierno.
	8 de noviembre	El EZLN pone como condición para seguir en el diálogo la renuncia del gobernador electo Robledo. El Congreso de la Unión acuerda formar una Comisión Nacional de Intermediación (Conai) que es reconocida por la Secretaría de Gobernación y aceptada por el subcomandante Marcos.
	16 y 17 de noviembre	Se lleva a cabo en la ciudad de Oaxaca el seminario de reflexión sobre las actividades del Consejo Técnico: "Jornadas de análisis de las metodologías relacionadas con el Proceso Electoral Federal de 1994".
	1° de diciembre	Ernesto Zedillo toma posesión como presidente de la República y declara que no habrá violencia en Chiapas por parte de su administración.
	3 de diciembre	María de los Ángeles Moreno asume la presidencia del PRI y el partido expulsa a Muñoz Rocha.
	8 de diciembre	Eduardo Robledo toma posesión como gobernador de Chiapas.
	12 de diciembre	El subcomandante Marcos advierte que es inminente la guerra en Chiapas. El obispo Samuel Ruiz es acusado por el presidente Zedillo de "practicar una teología de la violencia".
	19 de diciembre	El presidente Zedillo propone crear una comisión de legisladores para el diálogo en Chiapas. El EZLN toma pacíficamente seis alcaldías en Chiapas y bloquea carreteras. El Ejército mexicano se moviliza y el obispo Samuel Ruiz inicia un ayuno por la paz. El peso mexicano inicia una caída frente al dólar como parte de la crisis conocida como el "Error de diciembre". En una semana el tipo de cambio pasa de 3.40 a 7.20 pesos por dólar. Al impacto de la devaluación en la economía mundial se le conoció como el "Efecto tequila".
	20 de diciembre	El subcomandante Marcos rechaza la Comisión Legislativa Plural y pide reconocer a la Comisión Nacional de Intermediación y al obispo Samuel Ruiz.
	24 de diciembre	La Secretaría de Gobernación indica que la Conai será oficialmente la instancia mediadora entre el Gobierno y el EZLN.
	31 de diciembre	Las reservas del Banco de México caen hasta 15 mil 884 millones de dólares. El obispo Samuel Ruiz suspende su ayuno y Jorge Madrazo Cuéllar deja el encargo de comisionado para la paz en Chiapas.
1995	1° de enero	Marco Antonio Bernal es designado comisionado para la paz en Chiapas.